



PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información

INFORME FINAL DEL ESTADO DE

VERACRUZ

20 de Diciembre de 2019

CONTENIDO

1. Introducción	1	
2. Diagnóstico	4	
3. Objetivos		4
4. Estrategia implementada	5	
5. Resultados 2019	7	
6. Historias relevantes	8	
7. Conclusiones	9	

1. Introducción

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y potencialmente a prevenir la corrupción. Pero no sólo eso, la experiencia también ha mostrado que cuando este derecho se enseña, se transmite y se ejerce estratégicamente, se abre un abanico de posibilidades para el usuario. Por ejemplo, puede incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y, por tanto, aumentar la incidencia de la población para generar beneficios a su comunidad.

No obstante, estudios como la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales señalan que actualmente, México tiene diversas áreas de oportunidad en esta materia. Sólo el 50.6% de las personas en el país tienen conocimiento acerca de una ley o institución relacionada con el DAI; mientras que apenas 5.6% dice haber realizado una solicitud de información a lo largo de su vida y 14.1% haber visitado un portal de internet de gobierno. Ello, sin considerar que actualmente, se desconoce si estas personas realmente están aprovechando este derecho; es decir, si su ejercicio les está permitiendo transformar realidades y mejorar su calidad de vida.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Una política pública que tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente por aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se trata de un esfuerzo de alcance nacional que se construye desde local. Para conocer más información, visitar <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>.

En este contexto, el 19 y 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2019 como parte de las actividades rumbo a la implementación de esta política pública en el ámbito local, se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización (RLS) del Estado de Veracruz. Acto que tuvo lugar en Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde se ancló este esfuerzo para que pueda ser replicado posteriormente, de manera opcional, en otras regiones y municipios en la entidad. La RLS inicialmente, está conformada por: 18 facilitadores.

Derivado de lo anterior, y como primera etapa de la implementación del PlanDAI, luego de un proceso en el que intervinieron los miembros de la RLS, el día 5 de marzo de 2018 se llevó a cabo la publicación del Plan Local de Socialización (PLS) por parte del INAI y el órgano garante local (OGL); en el cual se establecieron las actividades, objetivos y metas que delinearon el trabajo desarrollado, y que se traduce en los resultados que en este documento se presentan. Para conocer el PLS, visitar https://micrositios.inai.org.mx/plandai/?page_id=553.

2. Diagnóstico

En la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, las Entidades Paraestatales y Ayuntamientos en el Estado de Veracruz, no se cuenta con estrategias o políticas públicas definidas, articuladas y en práctica que faciliten a las personas con capacidades diferentes, a acceder al derecho a la información tutelado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Es por ello, que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha implementado la estrategia de formar facilitadores con el objetivo que los grupos vulnerables tengan el conocimiento y las facilidades para ejercer su derecho de acceso a la información; por otro lado, también se puede advertir que la población universitaria desconoce el DAI, por tal motivo se capacitó a universitarios para que sean parte como facilitadores del DAI, en razón que el derechos a saber y el acceso a la información pública es un derecho humano.

Por otra parte, considerando que la información y sobre todo, el DAI es un instrumento fundamental que, de ejercerlo con estrategia permite a los usuarios potenciar otros derechos fundamentales (como la salud, educación, vivienda); en el marco de los esfuerzos institucionales que ya se realizan para llegar a la población referida, se ha previsto desarrollar un conjunto de acciones para socializar el DAI y promover, a partir de ello, la identificación y solución de situaciones que en otras dimensiones pudieran afectar a los involucrados.

3. Objetivos

- **General**

Incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población en el Estado de Veracruz, principalmente por las personas con discapacidad, estudiantes de universidad y otros grupos que en el proceso sean definidos, en el municipio de Xalapa.

- **Objetivos específicos**

1. Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de grupos vulnerables en el Estado de Veracruz y particularmente en el municipio de Xalapa, en este caso, de la población que ha sido definida.
2. Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI en el Estado de Veracruz y particularmente en el municipio de Xalapa, a partir del trabajo de socialización que se realice con la población que ha sido definida.
3. Propiciar el ejercicio estratégico del DAI por parte de la población que ha sido definida en el marco de este proyecto.

4. Estrategia implementada

- **Estrategia utilizada**

Para la implementación del PlanDAI en el Estado de Veracruz, se realizó un trabajo coordinado entre los miembros de la RLS, con el objetivo de definir la función que correspondió realizar a cada uno y posteriormente, avanzar en aras de establecer contacto con la población objetivo definida, es decir, las personas con discapacidad y estudiantes de universidad.

En primer lugar, el IVAI fue el responsable de coordinar los trabajos realizados, así como de mantener comunicación con el INAI para cualquier aspecto logístico o de organización que se requiriera. Por su parte, específicamente, la labor que desarrollaron los demás actores integrantes de la RLS fue la siguiente:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, estuvo a cargo de facilitar los espacios para realizar la selección y capacitación a los participantes y en su caso, de proveer personal que pueda ser formado como Personas Facilitadoras del DAI; a los estudiantes de las Universidades de Anáhuac, Golfo de México y empleados del IVAI nos permitió socializar con las personas con discapacidad y universitarios del Municipio de Xalapa, Veracruz.

En segundo lugar, y para lograr los objetivos de la política pública en esta entidad, se desarrolló la siguiente estrategia: convocar en un primer ejercicio, a personas con discapacidad visual y auditiva, y en un segundo ejercicio, a jóvenes universitarios, para llevar acabo las solicitudes de información a diferentes dependencias a nivel federal, estatal y municipal.

Es importante señalar que en la Primera Jornada de Socialización los interesados formularon solicitudes para saber cuáles son las estrategias o políticas públicas con que cuenta la administración pública estatal para que las personas sordomudas tengan acceso a la información pública, así como también que es los que se está implementado para reducir las contaminación del Río Sedeño y por último. cuanto presupuesto se le asignó cada lengua indígena para conmemorar el año internacional de las lenguas indígenas.

En la Segunda Jornada de Socialización con un grupo de universitarios, los interesados formularon solicitudes para consultar, entre otras cosas, la falta de transparencia en el manejo de recursos públicos destinados para obra pública, la falta de difusión del plan de trabajo de año 2020 o la falta de pavimentación de calles.

- **Formación de Personas Facilitadoras del DAI**

Para el desarrollo de la estrategia señalada, se previó llevar a cabo un taller para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, cuyo número de participantes se detalla a continuación:

Total de 18 facilitadores.

Del Órgano Garante Local IVAI: 05
De la Universidad Veracruzana: 04
De la Universidad Anáhuac: 07
De la Universidad del UGM: 02

- **Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI**

Por su parte, para trabajar con la población objetivo definida, y abarcar al mayor número de personas, se previó desarrollar dos jornadas ciudadanas de socialización del DAI. La primera estuvo a cargo del INAI, y sirvió como ejemplo para replicar ejercicios subsecuentes, mismos que estuvieron a cargo del OGL.

De esta manera, tomando como base los padrones correspondientes, se estableció como meta inicial trabajar con un total de 15 personas cuyo perfil es el siguiente: con grupos vulnerables, específicamente con personas con discapacidad auditiva y visual y con un grupo de estudiantes universitarios. El trabajo realizado se desarrolló en el municipio de Xalapa con personas que pertenecen a la localidad de Xalapa, Veracruz.

Finalmente, vale explicar que la labor de socialización del DAI, atendió en todo momento la metodología proporcionada por el INAI en el marco del PlanDAI, la cual consistió en que las personas que fueron formadas como Personas Facilitadoras del DAI establecieron contacto con la población objetivo y posteriormente, desarrollaron una dinámica que buscó atender el siguiente procedimiento: (1) identificar los principales problemas públicos o comunitarios que aquejan a la población, (2) traducir dichos problemas en necesidades de información, (3) transmitir los conocimientos suficientes para permitir a la población ejercer adecuadamente el DAI, (4) obtener la información pública necesaria para evaluar la situación o el problema que se pretende abordar, así como el desempeño de las autoridades en relación con la solución de estos, (5) enseñar a la población objetivo a ejercer su Derecho de Petición para solicitar a las autoridades competentes resolver estos problemas, y (6) documentar este proceso para conocer los resultados alcanzados.

- **Documentación y seguimiento**

El proceso de documentación del PlanDAI en la entidad federativa implicó el levantamiento a cada paso, de al menos los siguientes documentos: 1) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante los talleres para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, 2) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, 3) documentos mediante los cuales fueron identificados los principales problemas públicos y comunitarios, 4) acuse de recibo de las solicitudes de acceso a la información ingresadas derivado de las labores de socialización del DAI, 5) acuse de recibo del escrito de petición ingresado ante el sujeto obligado.

Este trabajo se hizo con la intención de que, por cada resultado que fuera reportado, se contara con el correspondiente soporte documental, mismo que obra en los archivos del OGL.

- **Cronograma**

Etapa del PlanDAI	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
3. Personas Facilitadoras del DAI						X	
4. Socialización del DAI						X	X
5. Documentación							

Las actividades en el Estado de Veracruz se desarrollaron de acuerdo con los tiempos señalados en el cronograma anterior; mismo que corresponde con los establecidos en el PLS elaborado.

5. Resultados 2019

- **Resultados alcanzados**

- Formación de personas facilitadoras del DAI

La formación de Personas Facilitadoras del DAI se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2019 en el Municipio de Xalapa. En el PLS se propuso como meta llevar a cabo dos talleres, y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que al concluir esta actividad, se efectuaron 5 solicitudes de información. Además, se propuso como meta formar a 18 personas, y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que al concluir esta actividad, se logró formar a 18 personas.

- Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI

Las jornadas ciudadanas de socialización del DAI se llevaron a cabo los días 20 de noviembre de 2019 y el 18 de diciembre de 2019, en el Municipio de Xalapa, Veracruz. En el PLS se propuso como meta llevar a cabo dos jornadas, y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que al concluir esta actividad, se efectuaron en la **primera jornada del 20 de noviembre un total de 5 solicitudes de información** y en la **segunda jornada del 18 de diciembre se efectuaron 12 solicitudes de información**. Para estas jornadas, se definió como meta socializar el DAI con 30 personas de la población objetivo seleccionada y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que al finalizar esta actividad se contó con la participación de 35 personas.

A partir de la interacción de las Personas Facilitadoras del DAI con la población objetivo en las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, fue posible identificar y trabajar en 7 problemas públicos y/o comunitarios, los cuales propiciaron que se ejerciera el DAI como una herramienta clave para buscar incidir en su solución. En este sentido, se ingresaron 17 solicitudes formales de acceso a la información. A partir de la información otorgada en respuesta a estas solicitudes, se encuentra en proceso elaborar e ingresar oficios de petición (instrumentos que permitieron interactuar formalmente con las autoridades) dirigidos a los sujetos obligados, en razón que la mayoría de solicitudes aun no vence el plazo para su respuesta, las que ya existen únicamente es información pública.

- Cumplimiento de metas

Las metas programadas de formación de personas facilitadoras y la realización de dos jornadas ciudadanas de socialización fueron alcanzadas al 100%, restaría esperar las respuestas a las solicitudes que están en proceso para elaborar e ingresar los oficios de petición que en su caso sean necesarios dirigidos a los sujetos obligados.

6. Historias relevantes

- **Casos de éxito**

Por el momento aún no se tiene historias representativas en razón que la mayoría de solicitudes de información están en proceso de su respuesta, dado que varias cuentan con plazo para contestar el próximo mes de enero de 2020.

7. Conclusiones

- **Mejores prácticas**

El PlanDAI fue de mucho interés para las personas socializadas, en virtud que resulta una herramienta o instrumento para poder acceder a la información pública, así constatar que los sujetos obligados que manejan recursos públicos se genere la cultura de la rendición de cuentas.

- **Recomendaciones**

Indicar en esta sección aquellas sugerencias o recomendaciones que permitan al INAI y al Sistema Nacional de Transparencia mejorar la política pública a nivel nacional y desde el ámbito local, para su implementación en ejercicios subsecuentes.

8. Anexos

- **Formación de Personas Facilitadora del DAI**

Incluir fotografías de la formación de Personas Facilitadoras del DAI. Si la formación se llevó a cabo en más de una sesión, incluir al menos una fotografía por sesión e indicar en el título de cada una de esas fotos el número de sesión de formación al que corresponden.

- **Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI**

Incluir fotografías de las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, al menos una por jornada realizada e indicar en el título de cada una de esas fotos el número de jornada a la que corresponden.